Outlook

Obligaciones SIGE Gestión de calidad y seguridad de la información CONTRATO No. 398

Desde Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Fecha Jue 2025-10-23 15:57
Para Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>; alcubointegral contrato icb <alcubointegral.icbf@gmail.com>; ALCUBO INTEGRAL SAS <alcubointegral2020@gmail.com>

2 archivos adjuntos (1 MB)
011. Formato de confidencialidad y certificado seguridad de la información.pdf; 012. Compromiso de confidencialidad.pdf;

Buena tardes Ingeniero Wilson Camilo, por favor solicito de su apoyo con la revisión de las obligaciones SIGE seguridad de la información:

6.3.2. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información.
6.3.2.1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.
6.3.2.2. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
6.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.
Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el
cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

Revisado el SECOP II, e encontraron las evidencias adjuntas, enel archivo denominado:

4. OBLIGACIONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN INTERVENTORÍA.zip s

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Liliana Patricia Ortega Acosta
Profesional especializado
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Avenida San Francisco Calle 14 No. 9-100
Teléfono: 608 4295037
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 9:25
Para: Jhon Jairo Munoz Oviedo <JhonJ.Munoz@icbf.gov.co>
Cc: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Oblogaciones SIGE Gestion de calidas y seguridad de la informacion CONTRATO No. 398

Buenos días,

Compañero;
Jhon Jairo Munoz Oviedo

En SGSI faltaría la cláusula:

1. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes.

Y según las clausulas adjuntas en este correo también faltaría la siguiente aunque para este tipo de contrato no aplica.

2. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información.

Muchas gracias por su atención y colaboración.



Wilson Camilo Delgado Trujillo
Contratista
Grupo Planeación y Sistemas
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 # 9 - 100
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870012
www.icbf.gov.co

BIENESTAR FAMILIAR

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o

utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Jhon Jairo Munoz Oviedo <JhonJ.Munoz@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 13 de agosto de 2025 6:59 p. m.
Para: Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>; David Ricardo Perafan Medicis <David.Perafan@icbf.gov.co>
CC: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Oblogaciones SIGE Gestion de calidas y seguridad de la informacion CONTRATO No. 398

cordial saludo

En el marco del seguimiento a las obligaciones SIGE, me permito remitir para su revisión la información suministrada por el contratista de interventoría correspondiente al contrato No. 398. interventoría (de la obra contrato No. 378) objetivo “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO."

Dado que los documentos enviados previamente presentaban inconsistencias que impedían su correcta visualización, el contratista ha realizado un nuevo envío con los ajustes pertinentes. Por tal motivo, se ha habilitado nuevamente la carpeta digital que contiene los documentos ya verificados, los cuales ahora pueden ser consultados sin inconvenientes.

obligaciones SIGE interventoria (obra)

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Jhon Jairo Muñoz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9 – 100 AV san Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jhon Jairo Munoz Oviedo
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 15:21
Para: David Ricardo Perafan Medicis <David.Perafan@icbf.gov.co>; Wilson Camilo Delgado Trujillo <Wilson.Delgado@icbf.gov.co>
Cc: Liliana Patricia Ortega Acosta <Liliana.Ortega@icbf.gov.co>
Asunto: Oblogaciones SIGE Gestion de calidas y seguridad de la informacion CONTRATO No. 398

cordial saludo.

En el marco del seguimiento a las obligaciones SIGE, me permito remitir para su revisión la información suministrada por el contratista de interventoría correspondiente al contrato No. 398. interventoría (de la obra contrato No. 378) objetivo “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL Y MANTENIMINETO ESPECIALIZADO QUE DEMANDEN ACTIVIDADES CON TRABAJOS EN ALTURAS EN LAS DIFERENTES SEDES DEL ICBF DE LA DIRECCIÓN REGIONAL PUTUMAYO."

se comparte carpeta en la cual contiene los documentos de las obligaciones SST para su revisión, de igual forma revisar cual de las obligaciones aplican para el contrato nombrado.

Agradezco su atención y quedo atento a sus observaciones y a la posible aprobación de los documentos enviados.

002. Cumplimiento obligaciones interventoría.zip

6.3.1. Obligaciones del eje de Gestión de Calidad
6.3.1.1. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.
6.3.1.2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.
6.3.1.3. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.

6.3.2. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información.
6.3.2.1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.
6.3.2.2. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
6.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecte la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

Cordialmente,

Jhon Jairo Muñoz
Contratista
Grupo Administrativo
ICBF Sede Regional Putumayo
Calle 14 #9 – 100 AV san Francisco, Mocoa
Teléfono: 608 4295037 Ext. 870015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**